



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO

**Acta de la sesión
EXTRAORDINARIA Y URGENTE de AYUNTAMIENTO
PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

En SANTISTEBAN DEL PUERTO a 20 de OCTUBRE de 2016, siendo las 20:00 horas, en el SALON PLENOS CASA CONSISTORIAL de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presencia del Sr. Alcalde , con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación DELGADO AGUILERA, ARMANDO , se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE por el/la AYUNTAMIENTO PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

REQUENA RUIZ, JUAN DIEGO - PARTIDO POPULAR **SECRETARIO**

DIAZ LOPEZ, JUAN - **CONCEJALES**

GARCIA GONZALEZ, MATIAS - PARTIDO ANDALUCISTA-ESPACIO PLURAL ANDALUZ

MIEMBROS DE PLENOS Y, COMISIONES -

LOPEZ VELA, ANTONIO JAVIER - PARTIDO POPULAR

NUÑEZ HIGUERAS, LUIS - PARTIDO POPULAR

SANCHEZ PLIEGO, MARIA DOLORES - PARTIDO POPULAR

GARCIA BALLESTEROS, ANDRES - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

FERNANDEZ LOPEZ, EVA MARIA - PARTIDO POPULAR

MARTINEZ ALBA, MARIA DEL CARMEN - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

CUADRADO RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

MERCADO ROA, PEDRO JAVIER - PARTIDO POPULAR

AUSENTES:

MERCADO GALDON, MARIA DEL MAR: NO ASISTE.

Reunidos los asistentes en SALON PLENOS CASA CONSISTORIAL en:

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

1 - PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.

El Sr. Alcalde manifiesta que el primer punto a tratar debe ser el pronunciamiento del pleno sobre la urgencia de la sesión.

En este sentido señala que la urgencia viene dada por la necesidad de dar cuenta a la Cámara de cuentas antes del día 30 de octubre, que es un mero trámite, y la motivación es evitar señalar el Pleno para el viernes, que siempre es peor día.

Sometido a votación , los Sres. asistentes se pronuncian favorablemente, POR UNANIMIDAD, sobre la urgencia de la sesión

2 - LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. asistentes si existe alguna objeción que formular al acta.

No existiendo ninguna la misma queda aprobada por UNANIMIDAD.

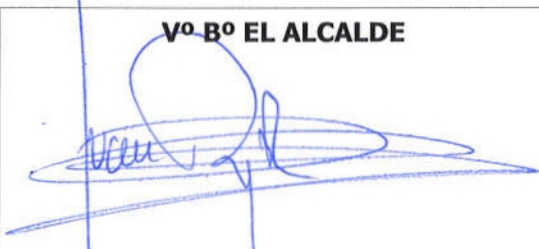

3 - APROBACION CUENTA GENERAL 2015.

El Sr. Alcalde señala que el asunto fue dictaminado por la Comisión Informativa de Hacienda y Comercio del día 28 de julio.

Señala el Sr. Alcalde que la misma fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y que ha transcurrido el plazo de 15 días más otros 8 sin que haya presentado alegación ni objeción alguna a la misma, por lo que se aprueba definitivamente.

Sometido el asunto a votación queda **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en SANTISTEBAN DEL PUERTO, a las 20:08 del día 20 de OCTUBRE de 2016, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

<p>Vº Bº EL ALCALDE</p> 	<p>EL SECRETARIO DIAZ LOPEZ, JUAN</p> 
--	--

DILIGENCIA: La pongo yo para hacer constar, que el Acta del Pleno de fecha 20 de OCTUBRE de 2016, ocupa 2 folios al autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

El Secretario